



En la Ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las trece horas del día diecinueve de junio del dos mil veintiséis, con fundamento en lo establecido en los Artículos 5 y 6 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 16, 17, 18 y 24 fracciones II y V del Reglamento Interior del Comité para las Adquisiciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Veracruz y de los Artículos 14 y 15 párrafo tercero del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente; estando reunidos mediante plataforma Cisco Webex, los C.C C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; Ing. Israel Mauricio Olivares Millán, Director de Infraestructura de Salud y Vocal del Sector Público del Subcomité; Ing. Daniela López Contreras Representante de la Dirección de Atención Médica y Vocal del Sector Público del Subcomité; Mtro. Christian Iván Pérez González; Representante de la Dirección de Salud Pública y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Héctor Enrique Mora Durán, Representante de la Dirección Jurídica y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Eduardo Illescas Bermúdez, Representante de la Dirección de Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector Público del Subcomité; L.D. Saúl Rogelio Portilla Pale, Representante de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios y Vocal del Sector Público del Subcomité; Mtra. Cinthya Berenice Cadenas López Velarde, Subdirectora de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz y Vocal del Sector Público del Subcomité; Lic. Marissa Rentería Mendoza, Jefa de Departamento de Servicios Generales y Vocal del Sector Público del Subcomité; L.C. Alma Olivia Herrera Vega, Representante de la Coordinación de Calidad en Salud de Servicios de Salud de Veracruz e Invitada al Subcomité; finalmente se encuentran la Lic. Esmeralda Solano Landa, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Gubernamental de la Contraloría General del Estado en su carácter de Asesora, con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS





Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2026, por lo que se procedió a someter a consideración de los asistentes el siguiente:-----

"ORDEN DEL DÍA"

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum. -----
- 2.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- Presentación y en su caso Aprobación, el Acuerdo por el que se habilitan días y horas a la Dirección Administrativa para el primer período vacacional de 2026, comprendido del día 13 al 31 de julio de 2026, para llevar a cabo el desahogo de todas y cada una de las etapas de los procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios, así como algún otro acto administrativo, que se realicen durante este período, por Servicios de Salud de Veracruz. -----

HECHOS

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día conforme a los siguientes puntos: -

Punto Número 1.- Lista de asistencia. -----

En desahogo de este punto del Orden del Día se procede a pasar lista de asistencia, registrándose los Servidores Públicos, Asesora e Invitada. En ausencia de la Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes, Directora Administrativa y Presidenta del Subcomité, con fundamento en lo



establecido en el Artículo 9 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz Vigente, esta Sesión será conducida por el C.P. Mario Antonio Hernández Toledo, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Subcomité; quien fungirá como Presidente Suplente en la presente Sesión; quien a su vez, en este acto designa como Secretario Ejecutivo Suplente, al L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz y Vocal del Sector Público del Subcomité, para el desahogo de los puntos de esta Sesión. En uso de la voz y en carácter de Secretario Ejecutivo Suplente manifiesta que se encuentran presentes diez Representantes del Sector Público y una Asesora del Subcomité, haciendo un total de once miembros del Pleno, por tratarse de una Sesión Extraordinaria, se llevara a cabo con los miembros que se encuentren presentes, para tratar los puntos de la convocatoria para la presente Sesión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 párrafo tercero del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz vigente. -----

Punto Número 2.- Aprobación del Orden del Día. -----

Acto seguido el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz y Secretario Ejecutivo Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario con respecto al Orden del Día presentado para la sesión. En virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente:-----

Resolución. - Señor Presidente Suplente, informo a usted que ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de votos de los integrantes del Subcomité, por lo que es procedente



continuar con los demás puntos. -----

Punto Número 3.- En desahogo de este punto del Orden del Día, se somete para Presentación y en su caso Aprobación, el Acuerdo por el que se habilitan días y horas a la Dirección Administrativa para el primer período vacacional de 2026, comprendido del día 13 al 31 de julio de 2026, para llevar a cabo el desahogo de todas y cada una de las etapas de los procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios, así como algún otro acto administrativo, que se realicen durante este periodo, por Servicios de Salud de Veracruz.-----

ACUERDO POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS Y HORAS A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A EFECTO DE QUE REALICE LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTES A LAS FACULTADES QUE LA NORMATIVIDAD LE OTORGA. -----

Mtra. Elizabeth Escamilla Reyes, Directora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, con fundamento en los Artículos 50 último párrafo, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2, 4, 9 fracción X, 12 fracciones II, VI y XIX, 31 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 12, 32, 33 Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2, 3, 6, 9 y 10 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como artículos 1 fracción III, 4, 6 y 8, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 25 fracción XLI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz, y: -----

CONSIDERANDOS

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.



- I. Que la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz, es la responsable de llevar a cabo los procedimientos de contratación previstos en la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, para el desempeño de las funciones propias de esta Dependencia. -----
- II. Que, conforme al Calendario Oficial 2026. Los días Inhábiles para el personal al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el documento publicado en la Gaceta Oficial número extraordinario 522 Tomo III de fecha 31 de diciembre 2025, el periodo de vacaciones de verano de 2026, comprenderá del trece (13) al treinta y uno (31) de julio de 2026, considerando un total de quince (15) días hábiles. -----
- III. Que la habilitación de los días, encuentra sustento legal en lo dispuesto por el Artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual exige la expedición del acuerdo respectivo, las causas de la habilitación y las diligencias que habrán de celebrarse, mismas que atienden a las actividades que tiene encomendadas el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales adscrita a la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz y a la finalidad de atender los diversos requerimientos que han realizado y los que puedan generar las áreas usuarias tales como: la Dirección de Salud Pública, Dirección de Atención Médica, Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, Dirección de Planeación y Desarrollo, Dirección Jurídica, Dirección de Infraestructura de Salud, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Coordinación de Calidad en Salud, Unidad de Acceso a la Información Pública.



Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en Servicios de Salud de Veracruz, Subdirección de Recursos Financieros y Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, Departamento de Transportes, Departamento de Almacenaje y Distribución, Centro Estatal de Trasplantes, Comisión Estatal Contra las Adicciones, Unidad de Género y Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, con la finalidad de llevar a cabo las distintas etapas de los procedimientos de contrataciones Gubernamentales y actos derivados de las mismas, Adjudicaciones Directas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones (Convocatorias, Juntas de Aclaraciones, Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, Emisión de los Dictámenes Técnicos-Económicos, Notificaciones de Fallo, Contratos), Sesiones del Subcomité y algún otro acto administrativo. -----

- IV. Que el horario para el desarrollo de las diligencias y asuntos previamente señalados será de lunes a viernes, de nueve (9:00) a dieciocho (18:00) horas. ----
- V. Que es fundamental llevar a cabo la habilitación de los días a efecto de dar certeza y seguridad jurídica a todos aquellos actos que realice la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz y términos relativos a los actos administrativos correspondientes. -----

ACUERDO .- Se habilita los días correspondientes al primer periodo vacacional del Ejercicio 2026, que comprende los días trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29), treinta (30), treinta y uno (31) de julio de 2026, el horario será de lunes a viernes, de nueve (9:00) a dieciocho (18:00) horas, a efecto de que



la Dirección Administrativa desahogue con plena validez las distintas etapas de los procedimientos de contrataciones Gubernamentales y actos derivados de las mismas, Adjudicaciones Directas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones (Convocatorias, Juntas de Aclaraciones, Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, Emisión de los Dictámenes Técnicos-Económicos, Notificaciones de Fallo, Contratos), Sesiones del Subcomité y algún otro acto administrativo, que deba llevarse a cabo durante este período en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables, con fundamento en el Artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así lo acordó y firmo para constancia, el Director Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, a los 17 días del mes de junio de dos mil veintiséis. -----

Acto seguido el L.A.E. Jorge Salas Sánchez, Jefe del Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz y Secretario Ejecutivo Suplente del Subcomité; pregunta a los integrantes del Subcomité si existe algún comentario. En virtud de no haber comentarios al respecto, solicita manifestar su voto levantando la mano, ante lo cual todos los integrantes del Subcomité se pronunciaron en sentido afirmativo, por lo que se emite la siguiente:-----

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.





Resolución. - 22/EXT.07/2026.- Los Integrantes de este Subcomité, Aprueban el Acuerdo por el que se habilitan los días correspondientes al primer periodo vacacional del Ejercicio 2026, que comprende los días trece (13), catorce (14), quince (15), dieciséis (16), diecisiete (17), veinte (20), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veintisiete (27), veintiocho (28), veintinueve (29), treinta (30), treinta y uno (31) de julio de 2026, el horario será de lunes a viernes, de nueve (9:00) a dieciocho (18:00) horas, a efecto de que la Dirección Administrativa desahogue con plena validez las distintas etapas de los procedimientos de contrataciones Gubernamentales y actos derivados de las mismas, Adjudicaciones Directas, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitaciones (Convocatorias, Juntas de Aclaraciones, Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, Emisión de los Dictámenes Técnicos-Económicos, Notificaciones de Fallo, Contratos), Sesiones del Subcomité y algún otro acto administrativo, que deba llevarse a cabo durante este periodo en el marco de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables, con fundamento en el Artículo 33 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, -----

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Así lo acordó y firmo para constancia, el Director Administrativo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones de

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.



Servicios de Salud de Veracruz, a los 17 días del mes de junio de dos mil veintiséis. -----

En uso de la voz la Lic. Esmeralda Solano Landa, Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz y Representante de la Dirección General de Fiscalización Gubernamental de la Contraloría General del Estado, en su carácter de Asesora, recomienda atender los comentarios vertidos mediante Oficio Número OIC/SS-SESVER/FI/2095/2026, a los asuntos tratados y solicita a este Organismo dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable de manera puntual y precisa a los puntos que se aprueben en esta Sesión del Subcomité de Adquisiciones. -----

-----CLAUSSURA-----

Concluido el desahogo de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar y hacer constar, el Presidente Suplente del Subcomité, en uso de la palabra, agradece la asistencia a los presentes. Acto seguido, se declara concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz 2026, dándose por finalizada siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio, levantándose Acta para constancia de los asuntos tratados y Acuerdos derivados de los mismos, firmando de conformidad al calce y al margen todos los que en ella intervinieron, señalando que la falta de firma de alguno de los presentes, no invalida la presente acta.-----

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ 2026.

C.P. MARIO ANTONIO HERNÁNDEZ
TOLEDO

Subdirector de Recursos Materiales y
Presidente Suplente del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios
y Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.

ING. ISRAEL MAURICIO OLIVARES MILLÁN

Director de Infraestructura de Salud y
Vocal del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.

ING. DANIELA LÓPEZ CONTRERAS

Representante de la Dirección de
Atención Médica y Vocal del Sector
Público del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles de Servicios de Salud
de Veracruz.

MTRO. CHRISTIAN IVÁN PÉREZ
GONZÁLEZ

Representante de la Dirección de Salud
Pública y Vocal del Sector Público del
Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.






LIC. HÉCTOR ENRIQUE MORA DURÁN

Representante de la Dirección Jurídica y
Vocal del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios
y Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.


LIC. EDUARDO ILLESQAS BERMÚDEZ

Representante de la Dirección de
Planeación y Desarrollo y Vocal del Sector
Público del Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.


L.D. SAÚL ROGÉLIO PORTILLA PALE

Representante de la Dirección de
Protección contra Riesgos Sanitarios y
Vocal del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios
y Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.


MTRA. CINTHYA BERENICE CADENAS
LÓPEZ VELARDE

Subdirectora de Recursos Financieros y
Vocal del Sector Público del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.





GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACTA DE
LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ 2026.

L.A.E. JORGE SALAS SÁNCHEZ

Jefe del Departamento de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo Suplente del
Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles de Servicios de Salud
de Veracruz.

LIC. MARISSA RENTERÍA MENDOZA

Jefa de Departamento de Servicios
Generales y Vocal del Sector Público del
Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación de
Bienes Muebles de Servicios de Salud de
Veracruz.

L.C. ALMA OLIVIA HERRERA VEGA

Representante de la Coordinación de
Calidad de Servicios de Salud de Veracruz
e Invitada al Subcomité de Adquisiciones,
Arrendamientos, Servicios y Enajenación
de Bienes Muebles de Servicios de Salud
de Veracruz.

LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA

Encargada del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Salud y Servicios de
Salud de Veracruz y Representante de la
Dirección General de Fiscalización
Gubernamental de la Contraloría General
del Estado y Asesora del Subcomité de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y
Enajenación de Bienes Muebles de
Servicios de Salud de Veracruz.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ, DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS.

